FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:
[Nombre del representante legal del Proponente] en mi calidad de Representante Legal de [Nombre del Proponente] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta me sea adjudicada suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el presupuesto oficial.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el pliego de condiciones.
15. Si se me adjudica el Contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

17. Declaro que: [Marque con una X si desea o no renunciar al anticipo y/o pago anticipado en los casos que la entidad decida entregarlo de conformidad con la sección 8.3 del Documento Base. Marque con una X la opción N/A en los casos que la entidad decida no entregarlo de conformidad con la sección 8.3 del Documento Base]

18. Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato	SI		NO		N/A	

Renuncio al pago anticipado en caso de ser adjudicatario del contrato	SI		NO		N/A	

[El proponente podrá renunciar al anticipo y al pago anticipado, o a uno de ellos, cuando la Entidad decida otorgar ambos.]

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural__ Persona Jurídica Nacional ___ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de Sociedad Extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no___ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

<table>
<tr>
<td>Composición de la persona jurídica:</td>
<td>El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no____
Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.]
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO 2 — COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
xii. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
xiii. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
xiv. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
xv. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
xvi. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
xvii. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
xviii. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

xix. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xx. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FORMATO 3 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio, Unión Temporal)]

FORMATO 3A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados Señores:
Los suscritos, [nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Compromiso (%) [(2)]	**Nombre del integrante a cargo de la actividad**

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

5. El representante del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

7. El Señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio]

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].

9. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

10. El Domicilio del Consorcio es:
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
1.1.1.1.1.1.1.1.1 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____ _____
[Nombre del proponente o Representante legal de cada uno de los integrantes] [Nombre del proponente o Representante legal de cada uno de los integrantes]

_____ _____
[Nombre y firma del Representante Suplente del Consorcio] [Nombre y firma del Representante del Consorcio]

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO 3B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados Señores:
Los suscritos, [nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año adicional contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	**Compromiso (%)** (2)	**Nombre del integrante a cargo de la actividad**
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]
7. El Señor [a] _____[indicar el nombre del representante legal de la Unión Temporal]

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL [Nombre de la Unión Temporal]

8. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
1.1.1.1.1.1.1.1.2 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____ _____

[Nombre del proponente o Representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o Representante legal de cada uno de los integrantes]

_____ _____

[Nombre y firma del Representante de

[Nombre y firma del Representante de la Unión Temporal]
Suplente de la Unión Temporal]

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO 4
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].
[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con Tarjeta Profesional No. [Incluir Número de tarjea profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con Tarjeta Profesional No. [Incluir Numero de tarjea profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como Representante Legal o revisor fiscal] de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO 5
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación".
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]
Objeto:
Módulo:

Proponente:

[La información financiera se debe presentar en pesos; utilice punto para miles y coma para decimales. Indique la fecha de corte de la información, teniendo en cuenta que los Estados Financieros deben corresponder al cierre fiscal a 31 de diciembre de (identificación año) o 31 de diciembre de (identificación año), si no tiene antigüedad suficiente para tener Estados Financieros al cierre, deben inscribirse con estados financieros de corte trimestral o de apertura. Las sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz]

[Ingrese justificación en caso de que la legislación propia del país de origen establezca una fecha de corte diferente a la prevista en este documento]

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente: [Incluir TRM del día de expedición de los Estados Financieros]

3.1. Balance general y estado de resultados

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	**Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)**	**Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos**	**Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)**
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo total				
Utilidad Operacional				
Gastos de intereses				

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

Fecha de corte de los estados financieros				

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

3.2. Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	**Proponente Singular**	**Proponente Plural**		
Indicador	**Índice del Oferente**	**Índice del integrante N°1**	**Índice del integrante N°2**	**Índice del integrante N°3**
Índice de Liquidez				
Índice de Endeudamiento				
Razón de Cobertura de Intereses				

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

3.3. Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	**Proponente Singular**	**Proponente Plural**		
Indicador	**Índice del Oferente**	**Índice del participante N°1**	**Índice del participante N°2**	**Índice del participante N°3**
Rentabilidad sobre activos				
Rentabilidad sobre el patrimonio				

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Para acreditar la anterior información, adjunto [lista de documentos que prueban la capacidad financiera y organizacional], emitidos en [incluir el país de emisión].

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

Firma de persona natural o representante legal de persona jurídica

Nombre: [nombre]
Documento de Identidad: [número de documento de identidad]

Firma revisor fiscal o contador

Nombre: [nombre]
Documento de Identidad: [número de documento de identidad]

FORMATO 7
INFORMACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES

No.	Contrato	Resolución multa	Fecha ejecutoria multa	Resolución sanción	Fecha ejecutoriada la sanción

NOMBRE DEL PROPONENTE (O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)

FIRMA

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO No. 08 - Formato de oferta económica.

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]:

Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: XXXXX

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ASOAGROLLERAS					
1	Canastilla plastica toda lineal 52x35x30 cm. Color Verde, Fabricada en polietileno (PE) resistente, capacidad (25 Kg).	UND	60		
2	Estiba de Piso Plástica Industrial 60x60cm	UND	48		
3	Caneca plástica 220 litros. Dimensiones: 59cm (diámetro) X 94 cm (alto). Material: Polietileno de Alta Densidad.	UND	6		
4	Podador Y Tijera Ramas Altas Profesional, Hoja de acero SK5 templada, 14" de longitud, con dientes de triple filo. Cuchilla de tijera en acero templado con capacidad de corte de 1 1/4". Cuerda 3 metros, con mango ergonómico de madera. Mecanismo de corte de doble polea.	UND	6		
5	Tijera Podadora 8 Pulgadas, Cuerpo En Aluminio liviano	UND	6		
6	Tijera Poda Ramas Altas 21 Cabo Tubular, Mangos tubulares con recubrimiento ergonómico antideslizante en PVC.	UND	6		
7	Fertilizante Granulado (NPK 18-18-18) X 50 KG	UND	25		
8	Fungicida agrícola de acción sistémica y mesostémica, ingrediente activo Tebuconazol 200 g/L + Trifloxistrobina 100 g/L (suspensión concentrada – SC), con registro ICA vigente, presentación x 5 LT	UND	1		
SUBTOTAL					
ASOFRULLERAS					
1	Fertilizante Granulado (NPK 10-30-10) X 50 KG	BULTO	12		
2	Fertilizante Granulado (NPK 25-4-24) X 50 KG	BULTO	10		

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

3	Fertilizante edafico (sulfato de Magnesio Monohidratado Composición: MgSO.HO) X 50 KG	BULTO	10		
4	fertilizante orgánico-mineral con microorganismos benéficos y registro ICA vigente , Composición: Microorganismos 4.6x10e7ufc/g (microorganismos benéficos); carbono orgánico oxidable 11.7%; nitrógeno 1.49%; fósforo 2.53%; potasio 2.98%; calcio 5.83%; bacterias solubizadoras de fosfatos 320.000ufc/g; bacterias fijadoras de nitrógeno 10.000.000ufc/g (Azotobacter sp. 1x10e7ufc/g, Azospirillum sp. 13.000ufc/g); microorganismos mesófilos 36x10e6ufc/g. Relación C/N 8. Cenizas 51%. Humedad 15%. pH 7.39-9.51 (en pasta saturada). Densidad 0.65-0.74 g/cc (a 20ºC en base seca). X 50 KG	BULTO	10		
5	Cloruro de Potasio granulado (0-0-60) X 50 Kg	BULTO	10		
6	Urea Granulada X 50 Kg	BULTO	10		
7	Fertilizante a base de nitrato de calcio y boro, composición: Nitrógeno (N) 15% – Óxido de calcio (CaO) 26% – Boro (B) 0,3%, con registro ICA vigente, X 50 Kg	BULTO	10		
8	Acondicionador de suelo, CALCIO 54% + MAGNESIO 25%. S » Composición: Fósforo 3% (Fósforo de lenta asimilación 3%); calcio 54% (soluble en HCl); magnesio 25%; silicio 1 %. X 50 KG	BULTO	100		
9	Fertilizante Granulado (NPK 18-18-18) X 50 KG	BULTO	10		
SUBTOTAL					
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDIGENAS ANMUCIP DE PUERTO LLERAS META					
1	Gallinas ponedoras Babcock Brown de 16 SEMANAS entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	UND	2650		
2	Comedero para aves X 7 kg	UND	106		
3	Bebedero para aves X 8.5 lt	UND	106		
4	Purina concentrado para gallina ponedora con proteina MIN de 16 %, Grasa 2,4 %, Humedad 13%, Fibra 6%, Ceniza 15%, Calcio 3,6%, Fosforo 0,6% X 40 KG.entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	BULTO	318		
5	Rollo de malla gallinero alambre galvanizado 1/4 pulgadas 1,5 x 30 metros. entregado en las	ROLLO	53		

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

	instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.				
SUBTOTAL					
Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM)					
1	Gallinas ponedoras Babcock Brown de 16 SEMANAS entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	UND	100		
2	Comedero para aves X 7 kg	UND	4		
3	Bebedero para aves X 8.5 lt	UND	4		
4	Purina concentrado para gallina ponedora con proteina MIN de 16 %, Grasa 2,4 %, Humedad 13%, Fibra 6%, Ceniza 15%, Calcio 3,6%, Fosforo 0,6% X 40 KG.entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	BULTO	12		
5	Rollo de malla gallinero alambre galvanizado 1/4 pulgadas 1,5 x 30 metros. entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	ROLLO	2		
SUBTOTAL					
PROCOPL					
1	Alambre galvanizado para cerca electrica Calibre 12 rollo x 25Kls	ROLLO	4		
2	Antiparasitario ivermectina 3.15% x 500 ml	UND	2		
3	Sal mineralizada al 8% SE x 40 kg	UND	10		
4	suplemento vitamínico-mineralizante inyectable contiene Vitamina A: 3.000.000 U.I. Vitamina D_3: 1.000.000 U.I. Vitamina E: 6.800 U.I. Selenio de sodio (45%): 1.09 g Gluconato de calcio: 5 g Glicerofosfato de sodio: 5 g Hipofosfito de magnesio: 3 g X 500 ml	UND	2		
5	Jeringa veterinaria manual reutilizable de 10 ml, cuerpo en material resistente (nylon o policarbonato) graduado en ml, émbolo con sistema de ajuste de dosis, conexión compatible con agujas veterinarias estándar (Luer / Luer-Lock), desmontable para limpieza y desinfección	UND	7		
6	Jeringa veterinaria manual reutilizable de 20 ml, cuerpo en material resistente (nylon o policarbonato) graduado en ml, émbolo con sistema de ajuste de dosis, conexión compatible con agujas veterinarias estándar (Luer / Luer-Lock), desmontable para limpieza y desinfección.	UND	6		
7	Agujas Reutilizable 18G x 1/2" Caja x 12	UND	6		
8	Agujas Reutilizable 18G x 1 1/2" Caja x 12	UND	6		

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

SUBTOTAL					
PROYECTOS INDIVIDUALES					
1	Molino eléctrico para granos. Con motor de 1 hp de fuerza, 1730 rpm. 110 voltios. Con chumaceras. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. Tolva en acero inoxidable. 2 bandejas plásticas. (colores surtidos). Capacidad de 60 a 70 kilos por hora.	UND	1		
2	Nevera Plástica Con Ruedas 59 Litros Ancho: 53.18 cm, Alto: 53.66 cm, Largo : 53.66 cm	UND	2		
3	Carpa Toldo 2x2 Plegable Reforzado Impermeable	UND	1		
4	Triciclo de carga delantera tipo estacas; medidas externas del cajon (77 cm ancho X 95 cm largo X 35 cm alto), medidas totales del triciclo (100 cm ancho X 220 cm largo X 70 cm alto). Piso en lamina, llantas delanteras de moto con rin tipo artillero No. 17, llanta trasera de moto con rin en radios No. 17, freno de coster (contra pedal), freno de parqueo tipo fricción a las llantas delanteras, manzanas de carga sobre rodamientos. Capacidad de peso hasta 350 klg. Placa de identificación en aluminio grabada de 5cm alto x 10 ancho.	UND	1		
5	Olla en aluminio Grande 60 Cm X 60 Cm, con capacida de 160 litros	UND	1		
SUBTOTAL					
TOTAL					

Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO 9 CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Proceso de Contratación _____

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA – para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

OBJETO: XXXX

El oferente deberá presentar ficha técnica que contendrá como mínimo, para cada uno de los ítems:

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO – ITEM No. xx				
A. DENOMINACIÓN/ CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS				
NOMBRE	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESCRIPCIÓN GENERAL)				**IMAGEN DEL PRODUCTO A OFRECER**
C. UNIDAD DE MEDIDA				
D. CANTIDAD A ENTREGAR				

El contratista Deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT
ASOAGROLLERAS			
1	Canastilla plastica toda lineal 52x35x30 cm. Color Verde, Fabricada en polietileno (PE) resistente, capacidad (25 Kg).	UND	60
2	Estiba de Piso Plástica Industrial 60x60cm	UND	48
3	Caneca plástica 220 litros. Dimensiones: 59cm (diámetro) X 94 cm (alto). Material: Polietileno de Alta Densidad.	UND	6
4	Podador Y Tijera Ramas Altas Profesional, Hoja de acero SK5 templada, 14" de longitud, con dientes de triple filo. Cuchilla de tijera en acero templado con capacidad de corte de 1 1/4". Cuerda 3 metros, con mango ergonómico de madera. Mecanismo de corte de doble polea.	UND	6
5	Tijera Podadora 8 Pulgadas, Cuerpo En Aluminio liviano	UND	6
6	Tijera Poda Ramas Altas 21 Cabo Tubular, Mangos tubulares con recubrimiento ergonómico antideslizante en PVC.	UND	6
7	Fertilizante Granulado (NPK 18-18-18) X 50 KG	UND	25
8	Fungicida agrícola de acción sistémica y mesostémica, ingrediente activo Tebuconazol 200 g/L + Trifloxistrobina 100 g/L (suspensión concentrada – SC), con registro ICA vigente, presentación x 5 LT	UND	1

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

ASOFRULLERAS			
1	Fertilizante Granulado (NPK 10-30-10) X 50 KG	BULTO	12
2	Fertilizante Granulado (NPK 25-4-24) X 50 KG	BULTO	10
3	Fertilizante edafico (sulfato de Magnesio Monohidratado Composición: MgSO.HO) X 50 KG	BULTO	10
4	fertilizante orgánico-mineral con microorganismos benéficos y registro ICA vigente , Composición: Microorganismos 4.6x10e7ufc/g (microorganismos benéficos); carbono orgánico oxidable 11.7%; nitrógeno 1.49%; fósforo 2.53%; potasio 2.98%; calcio 5.83%; bacterias solubizadoras de fosfatos 320.000ufc/g; bacterias fijadoras de nitrógeno 10.000.000ufc/g (Azotobacter sp. 1x10e7ufc/g, Azospirillum sp. 13.000ufc/g); microorganismos mesófilos 36x10e6ufc/g. Relación C/N 8. Cenizas 51%. Humedad 15%. pH 7.39-9.51 (en pasta saturada). Densidad 0.65-0.74 g/cc (a 20ºC en base seca). X 50 KG	BULTO	10
5	Cloruro de Potasio granulado (0-0-60) X 50 Kg	BULTO	10
6	Urea Granulada X 50 Kg	BULTO	10
7	Fertilizante a base de nitrato de calcio y boro, composición: Nitrógeno (N) 15% – Óxido de calcio (CaO) 26% – Boro (B) 0,3%, con registro ICA vigente, X 50 Kg	BULTO	10
8	Acondicionador de suelo, CALCIO 54% + MAGNESIO 25%. S » Composición: Fósforo 3% (Fósforo de lenta asimilación 3%); calcio 54% (soluble en HCl); magnesio 25%; silicio 1 %. X 50 KG	BULTO	100
9	Fertilizante Granulado (NPK 18-18-18) X 50 KG	BULTO	10
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDIGENAS ANMUCIP DE PUERTO LLERAS META			
1	Gallinas ponedoras Babcock Brown de 16 SEMANAS entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	UND	2650
2	Comedero para aves X 7 kg	UND	106
3	Bebedero para aves X 8.5 lt	UND	106
4	Purina concentrado para gallina ponedora con proteina MIN de 16 %, Grasa 2,4 %, Humedad 13%, Fibra 6%, Ceniza 15%, Calcio 3,6%, Fosforo 0,6% X 40 KG.entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	BULTO	318
5	Rollo de malla gallinero alambre galvanizado 1/4 pulgadas 1,5 x 30 metros. entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	ROLLO	53
Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM)			
1	Gallinas ponedoras Babcock Brown de 16 SEMANAS entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	UND	100
2	Comedero para aves X 7 kg	UND	4
3	Bebedero para aves X 8.5 lt	UND	4
4	Purina concentrado para gallina ponedora con proteina MIN de 16 %, Grasa 2,4 %, Humedad 13%, Fibra 6%, Ceniza 15%, Calcio 3,6%, Fosforo 0,6% X 40 KG.entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	BULTO	12

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

5	Rollo de malla gallinero alambre galvanizado 1/4 pulgadas 1,5 x 30 metros. entregado en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Lleras Meta.	ROLLO	2
PROCOPL			
1	Alambre galvanizado para cerca electrica Calibre 12 rollo x 25Kls	ROLLO	4
2	Antiparasitario ivermectina 3.15% x 500 ml	UND	2
3	Sal mineralizada al 8% SE x 40 kg	UND	10
4	suplemento vitamínico-mineralizante inyectable contiene Vitamina A: 3.000.000 U.I. Vitamina D_3: 1.000.000 U.I. Vitamina E: 6.800 U.I. Selenio de sodio (45%): 1.09 g Gluconato de calcio: 5 g Glicerofosfato de sodio: 5 g Hipofosfito de magnesio: 3 g X 500 ml	UND	2
5	Jeringa veterinaria manual reutilizable de 10 ml, cuerpo en material resistente (nylon o policarbonato) graduado en ml, émbolo con sistema de ajuste de dosis, conexión compatible con agujas veterinarias estándar (Luer / Luer-Lock), desmontable para limpieza y desinfección	UND	7
6	Jeringa veterinaria manual reutilizable de 20 ml, cuerpo en material resistente (nylon o policarbonato) graduado en ml, émbolo con sistema de ajuste de dosis, conexión compatible con agujas veterinarias estándar (Luer / Luer-Lock), desmontable para limpieza y desinfección.	UND	6
7	Agujas Reutilizable 18G x 1/2" Caja x 12	UND	6
8	Agujas Reutilizable 18G x 1 1/2" Caja x 12	UND	6
PROYECTOS INDIVIDUALES			
1	Molino eléctrico para granos. Con motor de 1 hp de fuerza, 1730 rpm. 110 voltios. Con chumaceras. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. Tolva en acero inoxidable. 2 bandejas plásticas. (colores surtidos). Capacidad de 60 a 70 kilos por hora.	UND	1
2	Nevera Plástica Con Ruedas 59 Litros Ancho: 53.18 cm, Alto: 53.66 cm, Largo : 53.66 cm	UND	2
3	Carpa Toldo 2x2 Plegable Reforzado Impermeable	UND	1
4	Triciclo de carga delantera tipo estacas; medidas externas del cajon (77 cm ancho X 95 cm largo X 35 cm alto), medidas totales del triciclo (100 cm ancho X 220 cm largo X 70 cm alto). Piso en lamina, llantas delanteras de moto con rin tipo artillero No. 17, llanta trasera de moto con rin en radios No. 17, freno de coster (contra pedal), freno de parqueo tipo fricción a las llantas delanteras, manzanas de carga sobre rodamientos. Capacidad de peso hasta 350 klg. Placa de identificación en aluminio grabada de 5cm alto x 10 ancho.	UND	1
5	Olla en aluminio Grande 60 Cm X 60 Cm, con capacida de 160 litros	UND	1

_____
Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO 10

FACTOR DE EVALUACIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA LEY 816/2003

En mi calidad de representante legal de (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura oferente) de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSIÓN PRESENCIAL No. XXXXXXXXXX que tiene por objeto **XXXXXXXXXXX**, certifico, que la empresa que represento cumple con la condición que señalo a continuación:

TIPO DE SERVICIOS	COMPONENTE
SERVICIOS O BIENES DE ORIGEN NACIONAL	
SERVICIOS O BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO	

Firma Representante Legal
Nota: Son bienes de origen nacional los definidos en el artículo 10 del Decreto 679 de 1994

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m].
Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.
Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]
Firma: [Incluir firma del titular]
Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]
Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

FORMATO 12
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Srs. MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS-META

PROCESO No. _____

OFERENTE: _____

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiendo prestado con la suscripción del presente formulario que SI _____ NO _____ me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con su entidad y puntualmente lo siguiente:

FUENTE	INHABILIDAD	SI	NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal a)	Está inhabilitado para contratar con el estado de conformidad con las causales establecidas en la constitución o la ley?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal b)	En los últimos cinco (5) años ha participado en licitaciones o celebrado contratos estando inhabilitado para contratar con el estado?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal c)	En los últimos cinco (5) años le han declarado la caducidad de un contrato estatal?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal d)	En los últimos cinco (5) años ha sido condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, o ha sido sancionado disciplinariamente con destitución?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal e)	En los últimos cinco (5) años ha dejado de suscribir –sin justa causa- un contrato estatal que le hubiere sido adjudicado?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal f)	Es servidor público?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal g)	Para la presente licitación ha presentado o estima presentar propuesta su cónyuge o compañero permanente, un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal h)	Tiene su representante legal o alguno de sus socios (salvo en las sociedades anónimas abiertas) vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el representante legal o los socios de otra sociedad que haya presentado o estime presentar propuesta para la presente licitación?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal i)	• Ha sido socio de alguna persona jurídica a la que le haya sido declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años? • La persona jurídica tiene algún socio que anteriormente haya sido socio de otra persona jurídica a la que le fuera declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal j) modificado por el artículo 31 de la Ley 1178 de 2016.	• Ha sido declarado usted responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, o por delitos o faltas contempladas en la Ley 1474 de 2011, o por cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia? • En el caso de personas jurídicas (incluidas matrices y subordinadas –salvo anónimas abiertas) lo han sido sus administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o de socios controlantes? • La persona jurídica ha sido declarada responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional?		

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal k) modificado por el artículo 33 de la Ley 1178 de 2016.	Persona natural: Financió usted o sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? Persona jurídica: Financió usted o su representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes, directamente o por interpuesta persona la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? **No aplica para servicios profesionales.**		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal a)	Fue servidor público de esta entidad desempeñando funciones en los niveles directivo o asesor en el último año?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal b)	Tiene vinculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza control interno o fiscal de la misma?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal c)	Es cónyuge o compañero permanente de algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza funciones de control interno o control fiscal de la misma?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal d)	• Dentro de la persona jurídica tiene participación u ocupa cargos de dirección o manejo algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor? • O que sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil de dicho funcionario?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal f) adicionado por el artículo 4° de la Ley 1474 de 2011.	• Usted o las personas a través de las cuales prestará el servicio, ocuparon en los últimos dos años un cargo directivo en esta entidad, cuyo sector tenga relación con el objeto del futuro contrato? • Tiene parentesco hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil con un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas? • La sociedad tiene vinculado a cualquier título a un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas?.		
Inciso tercero, Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007, y por la Ley 1296 de 2009	• Es cónyuge, compañero permanente, o tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil con el alcalde de esta entidad? • Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?		
Parágrafo 3°Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007	• Es cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil de algún concejal del municipio? • Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?		
Art. 90 Ley 1474 de 2011	• Ha sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento? Nota: En caso afirmativo indique el tipo de sanción, la entidad que la impuso y la fecha de imposición		
OBSERVACIONES:	*"Diligencia este casilla en caso de que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido afirmativa, o en el evento de que considere pertinente poner de presente a la entidad alguna circunstancia que pudiera incidir en su capacidad para contratar."*		

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co

TENGA EN CUENTA:

.- *Cónyuge:* persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio civil o religioso.

.- *Compañero Permanente:* Es el hombre y mujer que forman parte de la unión marital de hecho, es decir quienes sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular, en los términos de la Ley 54 de 1990.

.- *Parentesco por consanguinidad:* Es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz o que están unidas por los vínculos de la sangre.

.- *Parentesco por afinidad:* Es el que existe con los familiares consanguíneos de su respectivo cónyuge o compañero permanente.

.- *Parentesco Civil:* Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo. Este parentesco no pasa de las respectivas personas.

.- *Parentesco hasta primer grado de consanguinidad:* papá, hijo,

.- *Parentesco hasta primer grado de afinidad:* papá, hijo, de su cónyuge o compañero permanente.

.- *Parentesco hasta segundo grado de consanguinidad:* papá, abuelo, hijo, nieto, hermano

.- *Parentesco hasta segundo grado de afinidad:* papá, abuelo, hijo, nieto, hermano de su cónyuge o compañero permanente.

.- *Parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad:* papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, Hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, Hermano, tíos, sobrinos, primo hermano, tío abuelo, sobrino nieto.

.- *Parentesco primero o único civil:* El que existe entre el hijo y los padres adoptantes.

_____

NOMBRE Y FIRMA:

_____

Nota: *En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus miembros deberá diligenciar y suscribir el presente formulario.*

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co